



Unión de Contabilidad.

El Consejo provincial de administración en comunicaciones de 37 del actual me planteó, que habiendo examinado las cuentas de gestión y arbitrios de esta villa correspondientes a los años de 1839-1840-1841-1842- y 1843; después de haber observado los trámites prescritos en el reglamento, las ha aprobado dándoles por fincadas. Lo que comunico a V. para su inteligencia, gobierno, y demás efectos correspondientes.

Doy que a V. m. d. Memoria  
24 de Mayo de 1846.

*[Handwritten flourish]*

*[Handwritten signature]*  
Agente

Al Ayuntamiento de Calatayud.

la Real cédula de contestación que exige a los  
concejales particulares que aquella comprendida sobre  
la resolución de la relación de la siquera  
inmueble padron general y su copia a los efec-  
tos que prescriben la real orden de 11 de di-  
ciembre de 1845; y enterado el Ayuntamiento y ha-  
biendo oído sobre el contenido de dicha particular  
a la Junta Provincial acordaron que confor-

...del de su il. abho  
...idad de su abho  
...ent. N. de su abho  
...rethado de su abho  
...D. Juan. de su abho  
...D. Joaquin de su abho  
...Fuente, D. de su abho  
...unon de su abho  
...tan to de su abho  
...de su abho  
...haber D. Juan de su abho  
...tan de su abho  
...non, D. Jose de su abho  
...noro, D. Juan de su abho  
...D. paraton de su abho  
...to de la Comu de su abho  
...de su abho

subasiones directas de

